



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 169 Fecha (dd/mm/aaaa): 21/10/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 002 2019 00819 01	DESPACHOS COMISORIOS	BANCO BOGOTA	SILVIA LILIANA CLARO BERMUDEZ	Auto Pone en Conocimiento SE ORDENA DEVOLVER AL LUGAR DE ORIGEN POR TERMINACION	20/10/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00476 00	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL FLOR DE HIEDRA P.H	JOSEFINA NIÑO DE MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/10/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00476 00	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL FLOR DE HIEDRA P.H	JOSEFINA NIÑO DE MEDINA	Auto decreta medida cautelar	20/10/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00477 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ROSMERI RODRIGUEZ RINALDI	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/10/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00477 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ROSMERI RODRIGUEZ RINALDI	Auto decreta medida cautelar	20/10/2022	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO